



Estudos Ibero-Americanos

ISSN: 0101-4064

eia@pucrs.br

Pontifícia Universidade Católica do Rio
Grande do Sul
Brasil

Zavala Cepeda, José Manuel; Díaz Blanco, José Manuel; Payàs Puigarnau, Gertrudis
Los parlamentos hispano-mapuches bajo el reinado de Felipe III: la labor del padre Luis de Valdivia
(1605-1617)

Estudos Ibero-Americanos, vol. 40, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 23-44

Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul
Porto Alegre, Brasil

Disponibile en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134632894003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Los parlamentos hispano-mapuches bajo el reinado de Felipe III: la labor del padre Luis de Valdivia (1605-1617)*

*Os parlamentos hispânico-mapuches durante o
reinado de Felipe III: A função do padre
Luis de Valdivia (1605-1617)*

*The hispano-mapuche parlamentos under the
reign of Philip III of Spain: The work of father
Luis de Valdivia (1605-1617)*

José Manuel Zavala Cepeda^a
José Manuel Díaz Blanco^b
Gertrudis Payàs Puigarnau^c

Resumen: Durante el reinado de Felipe III se detectan eslabones intermedios entre los orígenes quinientistas de los parlamentos hispano-mapuches y su etapa de plenitud, abierta a mediados del siglo XVII. El gran impulsor de los planes pacificadores de comienzos del siglo XVII fue el jesuita Luis de Valdivia quien gracias a sus dotes diplomáticas, lingüísticas y etnográficas logró impulsar una tradición de negociación fronteriza marcada por la conversación, la ritualidad y la mediación lingüística.

Palabras clave: Parlamentos hispano-mapuches. Luis de Valdivia. Frontera hispano-mapuche.

*Este trabajo es fruto de una colaboración internacional del Núcleo de Estudios Interétnicos e Interculturales (NEII) de la Universidad Católica de Temuco y presenta resultados parciales de dos proyectos Fondecyt en ejecución, el n° 1120857 y el n° 1120995, dirigidos respectivamente por José Manuel Zavala y Gertrudis Payàs con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Gobierno de Chile. Agradecemos a Mariajosé Barria y Cristian Lineros la colaboración en la preparación del manuscrito. Del mismo modo, damos las gracias a los evaluadores de Estudios Ibero-Americanos por sus pertinentes comentarios y sugerencias.

^a Universidad Católica de Temuco, Departamento de Antropología y Núcleo de Estudios Interétnicos e Interculturales. <jmzavala@uct.cl>.

^b Universidad de Huelva, Departamento de Historia II y Geografía. <jmanuel.diaz@dhis2.uhu.es>.

^c Universidad Católica de Temuco, Departamento de Lenguas y Traducción, y Núcleo de Estudios Interétnicos e Interculturales. <gpayas@uct.cl>.

Resumo: Durante o reinado de Felipe III são detectados elos intermediários entre as origens quinhentistas das instituições parlamentarias hispânico mapuches e sua etapa de plenitude, inaugurada em meados do século XVII. O grande impulsionador dos planos de pacificação no início do século XVII, foi o jesuíta Luís de Valdivia, que graças as sua aptidões diplomáticas, linguísticas e etnográficas consegue consolidar uma tradição de negociação fronteira hispânico-indígena marcada pela importância do diálogo, dos rituais, e da mediação linguística.

Palavras-chaves: Parlamentos hispânico-mapuches. Luis de Valdivia. Fronteira hispânico-mapuche.

Abstract: During the reign of Philip III of Spain, intermediate links between the origins of the parliamentary institution in the 16th century and the period in which it reached its full force, at the start of the 17th century may be perceived. With his diplomatic, linguistic and ethnographic skills it was the Jesuit Luis de Valdivia who succeeded in furthering a tradition of Hispano-Indigenous frontier negotiations marked by rituality, dialogue and linguistic mediation.

Keywords: Hispano-Mapuche parlaments. Luis de Valdivia. Hispano-Mapuche frontier.

Los parlamentos hispano-mapuches fueron una de las instituciones más representativas de la frontera de Arauco, porque regularon las relaciones entre el bloque principal del poder hispano en Chile y el espacio de autonomía indígena que se consolidó entre el río Biobío y el seno de Reloncaví. Se convirtieron en un símbolo de la vida fronteriza chilena, desde donde empezaron a verse como un modelo institucional que luego se reprodujo y adaptó en otras fronteras americanas¹.

Como objeto de estudio, el proceso de gestación del parlamento fronterizo no es fácil de analizar, puesto que no obedeció a un plan consciente y premeditado que persiguiese fines establecidos de antemano. En un trabajo anterior (Zavala, 2011, p. 303-306), hemos propuesto que las raíces históricas de esta institución deberían remontarse, al menos, hasta las paces de Quilacoya, firmadas en 1593 por el gobernador Martín García de Loyola, antes incluso de que la rebelión general de 1599 hiciese emerger la frontera. Después de estos comienzos un tanto nebulosos, en la década de 1640 la institución se consolidó con los parlamentos de Quillín (1641 y 1647), que normalizaron la relación fronteriza entre el Chile español y la Araucanía mapuche.

¹ La bibliografía al respecto es bastante abundante, entre los autores que han tratado la temática de los parlamentos hispano-mapuches podemos destacar, entre otros, a: Bengoa (2007), Boccara (1998), Briones y Carrasco (2000), Carvajal (1983), Contreras (2010), Lázaro (1999; 2005), Levaggi (1993; 2002), León (1992; 1993), Méndez (1982), Pinto (2003) y Zavala (1999, 2000).

¿Qué hay entre Quilacoya y Quillín? ¿Puede hablarse de un “proceso de gestación”, como acabamos de hacer, contando sólo con estos dos elementos tan alejados? Si no dispusiésemos de más hitos, lo adecuado sería hablar de una gestación muy veloz en los años 1640, de la que Quilacoya sería sólo un lejanísimo precedente. Pero no es así; hay más referencias. En este artículo defendemos la idea de que durante el reinado de Felipe III (1598-1621) se detectan eslabones intermedios entre los difusos orígenes quinientistas de la institución parlamentaria y su etapa de plenitud, abierta a mediados del siglo XVII. Si puede hablarse de un auténtico proceso, es porque entre estos dos extremos se encuentran los planes pacificadores de comienzos del siglo XVII, un marco político dentro del cual se desarrollaron los primeros parlamentos auténticamente fronterizos.

Esta idea se vincula con teorías que la historiografía especializada ha expuesto con anterioridad. Efectivamente, el P. Valdivia, principal actor por parte española de aquellos planes de paz, ha sido relacionado muchas veces con una política nueva cuyo pilar principal era el diálogo con la sociedad mapuche de la Araucanía²; esto significa vincular explícita o implícitamente su obra política con el amanecer del parlamento fronterizo, que fue la institución a través de la cual se canalizaron con mayor solemnidad las negociaciones entre aquellos dos mundos de Chile. Damos la razón a esta tradición analítica en sus afirmaciones, pero entendemos que hasta ahora no ha considerado con suficiencia el carácter intermedio de esta fase histórica, tal vez por la ausencia de una valoración del papel fundacional de Quilacoya, que no ha sido apreciado hasta fechas recientes³.

La distinción no es baladí. Hablar del reinado de Felipe III como fase intermedia de un proceso implica distinguir en él los elementos formales que incorporó y no se encontraban en épocas precedentes, así como detectar aquellos otros que le faltaban y sólo se observarían años después. En este sentido, nuestra propuesta es la siguiente:

Respecto a las paces de Quilacoya y otros procesos pacificadores que se pudieran observar en tiempos de Felipe II (1556-1598), los parlamentos del reinado de Felipe III se distinguen por haber resultado funcionales en un contexto plenamente fronterizo que no estaba formado

² La bibliografía sobre el P. Valdivia es muy amplia. Su estudio pormenorizado se encuentra en las dos monografías existentes sobre el tema: Zapater (1992) y Díaz Blanco (2010).

³ Acabamos de publicar un estudio destallado del parlamento de Quilacoya y siguientes de 1593 (Zavala; Dillehay; Payàs, 2013).

antes de 1598. La diferencia contextual impuso elementos esenciales de la institución parlamentaria: reconocimiento de la autonomía territorial de los mapuches y, en consecuencia, equilibrio negociador entre ambas partes: ninguna es dominadora ni dominada en un sentido estricto, porque cada una cuenta con un espacio territorial de afirmación propia.

Respecto a los de Quillín y muchos otros posteriores, los parlamentos de Felipe III presentan un carácter marcadamente atomizado y desagregado. En ese sentido, nuestro análisis se fundamentará en el concepto *ciclos parlamentarios*, entendiendo por tales la acumulación de parlamentos parciales que se sucedían próximos en el tiempo y dentro de un marco político común. El marco parlamentario unificado y generalizado⁴, vinculante para toda la Araucanía o una parte amplia y significativa de ella, no hará su aparición hasta tiempos de Felipe IV (1621-1665).

Los ciclos parlamentarios: 1605, 1612 y 1617⁵

Hubo tres ciclos parlamentarios en la frontera araucana durante el reinado de Felipe III, desarrollados en 1605, 1612 y 1617. Esta secuencia cronológica obedeció a factores históricos que deben rastrearse en el mundo político hispano. La iniciativa parlamentaria correspondió al gobierno español, como reacción adaptativa al éxito militar mapuche en el contexto de la gran rebelión. Si se recuerdan las principales etapas de la vida política hispano-criolla en Chile y se compara su ritmo con la estructura temporal de los ciclos parlamentarios, puede observarse (Gráfico 1) que el primer ciclo parlamentario tuvo lugar en el marco del proyecto pacificador promocionado por el virrey conde de Monterrey en 1605, mientras que los dos restantes se enmarcan en el tiempo de la Guerra Defensiva.

Es fácil identificar el plan de paz y el ciclo parlamentario de 1605. Y también lo es vincular el ciclo de 1612 con el inicio de la Guerra Defensiva. Lo que sería necesario determinar es por qué hubo un nuevo ciclo parlamentario en 1617. Y si hubo varios ciclos parlamentarios dentro de la Guerra Defensiva, ¿por qué tuvieron ese orden concreto

⁴ Es lo que se terminará llamando “parlamento general”, expresión que hace su aparición durante la segunda mitad del siglo XVII, con seguridad a partir del parlamento de Yumbel en 1692 (Zavala, 2012, p. 154-155). En cualquier caso, aunque no existiera la expresión como tal, podemos considerar al parlamento de Quillín de 1641 como una primera manifestación del parlamento general.

⁵ Los acontecimientos mencionados en este epígrafe se explican por extenso en las obras presentadas en la nota 3 y en la bibliografía citada en ellas.

y no otro? O lo que es lo mismo, ¿por qué no hubo ciclos entre 1613 y 1616? ¿Y por qué no se repitieron entre 1618 y 1626? ¿Sucedió realmente así? La respuesta a estos interrogantes debe rastrearse en los avatares experimentados por el P. Luis de Valdivia, protagonista de aquellos acontecimientos, y en su experiencia del poder político. La autoridad del jesuita en el Chile de la Guerra Defensiva consistió en una yuxtaposición de cargos y comisiones de diferente naturaleza. Valdivia logró introducirse simultáneamente dentro de tres estructuras institucionales: la monárquica, la diocesana y la jesuita. Supo participar en el gobierno civil de la Monarquía y en el gobierno espiritual de la Iglesia Católica. Construyó así un régimen personalista que no tenía precedentes en la historia chilena y que se encuentra en la base de su política de parlamentos en la frontera.

Gráfico 1. Etapas políticas y ciclos parlamentarios en Chile (1600-1625)

1600	Rebelión general (1599-1604)	I ciclo parlamentario (1605)
1605	Plan de paz (1605)	
	Guerra ofensiva (1606-1611)	
1610	Guerra Defensiva (1612-1626)	II ciclo parlamentario (1612)
1615		III ciclo parlamentario (1617)
1620		
1625		

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1. Luis de Valdivia: estructura del poder político

Estructura	Cúpula	Poderes intermedios	Función de Valdivia
Monarquía	Realeza	Virreinato del Perú / Gobernación de Chile	Visitador / Representante real
Administración Diocesana	Papado / Realeza	Arzobispado de Lima / Obispado de Santiago	Gobernador episcopal de Imperial-Concepción
Compañía de Jesús	Generalato	Provincialato: Perú / Paraguay	Viceprovincial

Fuente: Elaboración propia.

Este nuevo modo de autoridad atravesó fases de debilidad y fortaleza que explican la peculiar secuencia de los ciclos parlamentarios durante la Guerra Defensiva. Recuérdese que, después del martirio de Elicura, la oposición social a la reforma valdiviana ganó fuerza y el marqués de Montesclaros limitó la capacidad de acción del jesuita. Valdivia renunció a la gobernación del obispado y su papel como representante real en Chile se vio oscurecido. Esta difícil coyuntura coincidió con la paralización de la dinámica parlamentaria entre 1613 y 1616. El cambio llegó en 1617, después de un proceso de revisión en el que los gobiernos de Madrid y Lima juzgaron positivamente los resultados de la Guerra Defensiva. A pesar de que Valdivia no recuperó la autoridad episcopal e incluso perdió liderazgo entre sus correligionarios jesuitas, el nuevo respaldo que le ofreció la Corona resultó decisivo para reactivar los parlamentos. Es difícil determinar cuándo terminó este ciclo, del que ha sobrevivido una documentación más fragmentaria que de los ciclos anteriores. De lo que no cabe duda es que la política de diálogo no sobrevivió a la Guerra Defensiva. En 1620 Valdivia abandonó Chile definitivamente y su particular estructura de poder, excesivamente personalista, no tuvo ningún heredero. La Guerra Defensiva desapareció y con ella lo hicieron los ciclos parlamentarios.

Cuadro 2. Fases del poder valdiviano y ciclos parlamentarios (1612-1620)

	Ciclo parlamentario de 1612	Paréntesis de inactividad (1613-1616)	Ciclo parlamentario de 1617	Fin parlamentos del P. Valdivia (1620)
Representante Real	Activo	Debilitado	Activo	Anulado
Gobernador de Obispado	Activo	Anulado	--	--
Viceprovincial Jesuita de Chile	Activo	Activo	Debilitado	Anulado

Fuente: Elaboración propia.

Lectura etnográfica de los parlamentos “valdivianos”

La escritura y el comportamiento del Padre Valdivia durante los ciclos parlamentarios muestran la agudeza etnográfica de su mirada y el talento diplomático de su actuar. Hay dos aspectos que nos parecen

relevantes para entender su escritura y su comportamiento y que constituyen, a nuestro entender, elementos biográficos significativos que confluyen en sus particulares dotes en el tratamiento del otro y hacen resaltar su figura en el Chile de los primeros tiempos coloniales.

En primer lugar, su conocimiento de la lengua y cultura mapuches *ex ante* sus actuaciones en la Frontera, a través de “informantes” locales del obispado de Santiago o bien de mapuches desplazados desde el sur hacia Santiago. Hay que recordar también que lleva consigo como mediadores algunos mapuches que estaban desterrados en el Perú, y que pueden haber sido caciques o hijos de caciques. Según la crónica de Rosales, los envía como mensajeros, ataviados elegantemente, en sus primeros acercamientos en la frontera⁶.

Se trata de una fase que podríamos llamar “de preparación” que dura probablemente doce años, desde que llega a Chile en 1593 hasta cuando comienza a figurar en el primer plano del quehacer político fronterizo en 1605. Esto no significa que no haya viajado y actuado antes de esta última fecha en la frontera del Biobío, pero no encontramos rastros documentales que muestren una actividad significativa del padre Valdivia en la zona en esos primeros doce años.

En segundo lugar, sus largas estadías en los centros político-administrativos y culturales del Imperio español nos lo presentan en su vertiente ya no misional sino de hombre de estudio y de influencia, próximo a los círculos políticos e intelectuales, en posiciones que le permiten aconsejar, reclamar y debatir.

En efecto, el sacerdote jesuita hace largos viajes y cambia de residencia a lo menos siete veces durante los treinta y un años de su vida americana (1589-1620): España › Lima › Santiago › Frontera › Lima › España › Frontera › Lima › España.

Sus actuaciones en la Frontera del Biobío se concentran al parecer en dos períodos: el primero relativamente corto, de un año y medio más o menos, entre 1605 y 1606, y el segundo mucho más prolongado, de unos siete años, entre 1612 y 1619, alternando con sus estadías en España y Perú.

Esta alternancia nos lo muestra no solo como misionero que actúa en el plano local de la acción evangelizadora, sino además, como personaje que puede situarse en un escenario político internacional y que posee,

⁶ Ver, al respecto, nuestro análisis de este tipo de gestos de mediación (Payàs; Zavala; Samaniego, 2012, p. 69-90).

sin duda, una mirada comparativa y generalizadora alimentada con sus frecuentes viajes y contactos con los círculos del poder.

Cabría entonces decir que en Valdivia se da una cierta traza antropológica que se percibe, por una parte, en esta “preparación” previa para el encuentro con el otro y en esta alternancia entre el “terreno y el gabinete” – para usar el lenguaje de la antropología –, en ese viaje de ida y de retorno entre culturas que es propia del *ethos* de este mediador dotado de notables competencias lingüísticas y de una aguda perspicacia cultural.

La impronta valdiviana se nota de inmediato en la documentación relativa a su actuación, en la que se advierte cierta ruptura respecto de la escritura administrativa y religiosa anterior. En efecto, sus textos, y los que podemos atribuir a su influjo exhiben una gran riqueza y detallismo en las descripciones de los indígenas, que atribuimos a su interés por tratar de comprender mejor como pensaban y actuaban aquellos a los que habría que someter. Esta característica se venía ya anunciando en los escritos de Olaverría (1852 [1594]), posiblemente el primero en darnos detalles muy completos sobre la organización sociopolítica mapuche, particularmente del concepto de *Ayllarewe*⁷, pero Valdivia consolida definitivamente esta mirada y abre la tradición de la crónica jesuítica que luego pondrán tan en alto autores como Alonso de Ovalle (2002 [1646]), Diego de Rosales (1878 [1674]) y Juan Ignacio Molina (1788).

Sin embargo, no por ello escapa Valdivia a la contingencia de su época pues resulta lógico que tras la gran rebelión mapuche (1599-1604) hubiera que responder a los cuestionamientos y reclamos que surgieron en los medios hispanos ante el fracaso de la conquista de las tierras araucanas, y que no bastaran respuestas vagas o generales ante el fenómeno de esa nación que, humillada, renacía como ave fénix y borraba medio siglo de conquista.

Los parlamentos de 1605

Por ello creemos que el primer documento que registra las actuaciones de Valdivia en la frontera, que son los autos de la llegada del gobernador García Ramón de 1605⁸ certificados por el

⁷ Analizamos en detalle el surgimiento de esta terminología a fines del siglo XVII en Zavala y Dillehay (2010).

⁸ AHNCh, MVM, vol.279, fs. 5-48, “Autos en razón de las paces de los indios sobre el perdón general”. La versión original se encuentra en el AGI, Patronato, 228.

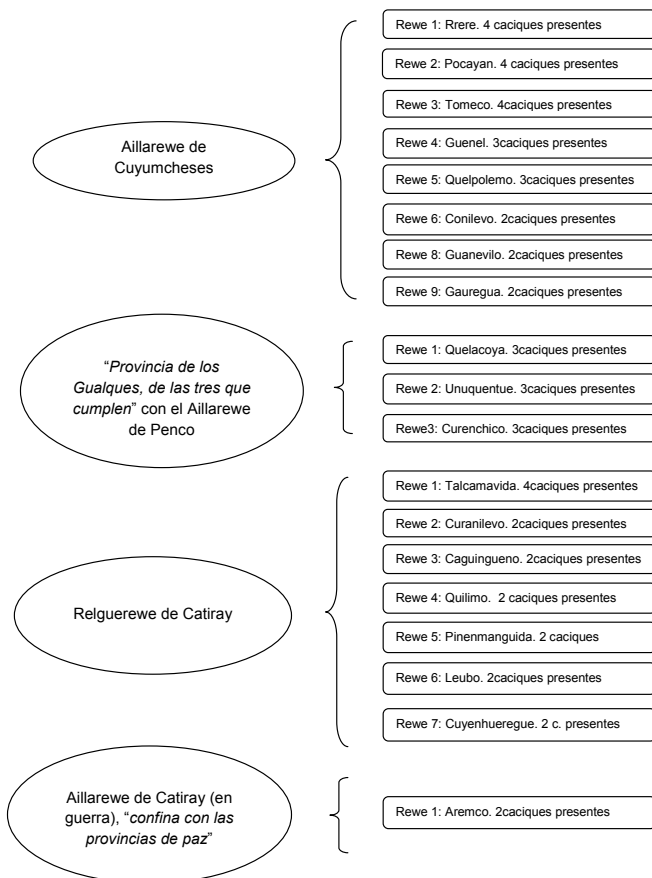
escribano Lorenzo del Salto y que dan cuenta de los siete encuentros donde se acordaron las paces, revelan una estructura sociopolítica indígena que solo quien tuviera un gran conocimiento de la lengua local y una amplia formación intelectual estaría en condiciones de describir y transmitir. A todas luces, un escribano de gobernación no tenía ni la obligación ni la necesidad de conocer la lengua indígena, por lo que podemos suponer que fue alguien de la talla de Luis de Valdivia quien estuvo detrás de la redacción de este documento o al menos de las ideas y conceptos fundamentales que en él se contienen⁹.

En efecto, en las actas que corresponden al primer ciclo parlamentario aparece claramente en funcionamiento la estructura de unidades político-territoriales de base, que se agrupan entre sí para conformar alianzas territoriales mayores, y que actúan de conjunto frente al español. Se observa en ellas el uso de términos autóctonos castellanizados para denominar elementos de la organización social mapuche: “regua” (*rewe*) designa las unidades sociales de base; y “aillaregua” o “ayllaregue” (*ayllarewe*) denomina la agrupación territorial de un cierto número de estas unidades.

A pesar del significado literal del término *ayllarewe* (nueve *rewe*), el texto de 1605 muestra claramente la existencia de una diversidad estructural en la composición de los *ayllarewe* – lo que es prueba de la agudeza etnográfica de quien lo escribió – y lo hace de dos modos:

En primer lugar, al dar cuenta de los participantes mapuches en cada encuentro, quien escribe las actas consigna primero el o los *ayllarewe* (o provincias) concernidos y luego lista los líderes mapuches presentes ordenados por *rewe*. El Gráfico 2, elaborado a partir de la lista de participantes de la reunión de Rere, es una representación gráfica que muestra este tipo de ordenamiento.

⁹ Particularmente la “*Memoria como se an de entender las provisiones de los indios de Chile y algunos tratos particulares que entre ellos tienen con la declaración de los nombres de los caciques que de presente an dado la paz y de los que la tienen dada de poco tiempo a esta parte que á todos se le an leydo las provisiones porque la an dado de nuevo*”, escrito que en la copia conservada en el AHNCh (MVM, vol. 279, fjs. 46-48) sigue inmediatamente a las actas de los diversos encuentros, puede ser atribuida sin grandes dudas al Padre Valdivia, allí se explican las instituciones sociopolíticas mapuches que están detrás de los listados de asistentes que se registran en las actas. En adelante señalaremos este escrito como “*Memoria*”.

Gráfico 2. *Ayllarewe, Rewe y Caciques presentes en Rere, 1605*

Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, en la "*Memoria*" agregada al final de las actas, su autor explica el modo como se organizan políticamente los mapuches y da cuenta explícitamente de la variabilidad estructural de los *ayllarewe*:

Dividieron estos indios esta tierra para convocar y este en provincias a las mas provincias, dividieron en nueve reguas y algunas que no alcanso este numero dividieron en siete y otras en cinco. A la provincia de nueve llaman ayllaregua porque aylla en su lengua quiere dezir nueve y la de siete llaman relgueregua porque relgue en su lengua quiere dezir siete y a la provincia de cinco reguas llaman las quechuregua porque quechu quiere dezir cinco (AHNCh, MVM, vol. 279, f. 46).

El documento también refiere la forma en que se toman las decisiones políticas a nivel del *ayllarewe*. Tenemos ahí una primera aparición del término “parlamento”, en forma de definición parafrástica y acompañada de una traducción al mapudungun: *coyagtun*. No deja de ser a la vez sorprendente, e ilustrativo del temprano relativismo cultural del autor del escrito, el hecho de que haya pensado en una institución francesa como símil del *coyagtun* cuando dice:

En las [cosas] de la paz universales y perpetuas como pagar tributos ó poblarse ó evitar algun daño universal ú otros de bien de toda la provincia se haze junta universal ques toda la ayllaregua, y esta junta llaman en su lengua coyastun que es como en Francia el parlamento (AHNCh, MVM, vol. 279, f. 47).

Parlamentos de 1612

Si el texto de 1605 entrega información valiosísima sobre la organización sociopolítica mapuche, los escritos relativos a los parlamentos de 1612, además, muestran con fuerza la puesta en práctica de las dotes etnográfico-diplomáticas de Valdivia y su capacidad para moverse con casi total autonomía respecto del poder político chileno gracias a las prerrogativas que le otorga el rey para implementar su política de Guerra Defensiva.

De este modo, vemos al padre granadino en junio de 1612 – luego de una ausencia de seis años en la Frontera – retomar el contacto *in situ* con los mapuches. Partiendo del fuerte de Arauco se interna en tierras enemigas acompañado solo por un soldado y un intérprete y sostiene un parlamento en Catiray para anunciar las provisiones que le había confiado el rey (AHNCh, FJ, vol. 93, fjs. 61-64). Dejándose guiar por los mapuches y sometándose a sus protocolos, aceptando también los consejos de sus confidentes indígenas en cuanto a cómo actuar en determinadas circunstancias, entra con un ramo de canelo a la asamblea y pide un asiento alto desde el cual se dirige a sus interlocutores, quienes se sientan en el suelo en dos círculos. Destaca así las diferencias de jerarquías y funciones según lo que registra en el informe de esta jornada. Muchos son los detalles señalados en la relación del Padre Valdivia que ilustran su perspicacia y su capacidad de adaptación a los protocolos indígenas.

Con posterioridad a esta “jornada” de Catiray, Luis de Valdivia se reúne con los mapuches, ya en la primavera austral, en las

cercanías del fuerte de Paicaví, el 10 de noviembre de 1612. Luego, junto con el gobernador Alonso de Rivera, participa en dos reuniones importantes: la primera tiene lugar en el fuerte de Arauco, el 17 del mismo mes de noviembre y la segunda en el fuerte de Paicaví el 8 y 9 de diciembre de 1612 con los grupos mapuches de Elicura.

En particular, podemos resaltar el encuentro de Paicaví con los elicuranos por lo pormenorizado de la relación que nos entrega el propio Valdivia. Hay en este documento una riqueza etnográfica y un detalle de las posiciones y variantes políticas de los diversos líderes y grupos mapuches que sorprende. Se aprecia por ejemplo, en la detallada descripción de la columna de asistentes que vienen de Elicura junto con mensajeros de Purén en una suerte de procesión con diversos elementos ornamentales, ramos de canelo y cochayuyos colgando sobre sus cuerpos (AHNCh, FJ, vol. 93, f. 73).

En la versión dada por Luis de Valdivia del discurso de Utablame, principal cabeza de Elicura, se deja constancia de las formas de liderazgo guerrero y concertación mapuches así como del tipo de argumentos utilizado por ellos para aceptar la paz:

[...] se levanto en voz y nombre de su Regua y de la provincia de Puren Utablame y dijo lo primero el contento que avia Recibido toda la tierra de guerra con las buenas nuevas que su señoria y io les aviamos enbiado y que aunque ubo varios pareceres de Conas y Capitanes, Mozos inquietos en el interim que no se unieron las quatro cabezas principales de la guerra pero que después que se acabaron de unir y conformar lo qual se conluio tres dias avia no ai ni abra Cona, ni capitan que ose tomar armas en las ayllaReguas que al presente estaban de guerra y que les sera mui fasil echar de sus tierras a los Reterados y estrangeros naturales de las Provincias de paz fugitivos de Arauco Tucapel y Catiray nonbro por cabezas de la guerra, alienpuchun, Toqui de Puren a quien toca hacer la guerra por la costa de la mar llamando gente de toda ella hasta Valdivia. – La segunda cabeza dijo que era Lllancanahuel, Toqui de Malleco y general de la cordillera nevada (AHNCh, FJ, vol. 93, f. 73).

Asimismo, el misionero jesuita describe el protocolo de negociación entre indígenas; se trata en este caso del pacto de los de Elicura con sus enemigos de Tucapel y Arauco, aliados estos últimos del campo español:

Luego los caciques de Elicura se levantaron para hazer su juramento a su usanza y con ellos se levantaron enpie los Caciques de Tucapel y Arauco que vinieron con nosotros a esto y los mensajeros de Puren cantando (o ahullando por mejor dezir) Los de Elicura un cantar en su lengua que comenzo Utablame y prosiguieron los demas que le repitieron quatro, o sinco vezes por espasio de un quarto de hora y no ubo persona que entendiese lo que dezian y entregaron los tres primeros sus canelas a tres caciques de paz de Tucapel y Arauco, haziendo cada qual un parlamento por espasio de un quarto de hora antes de entregar la canela alabando estos medios de paz que io les trage y agradeciendomelo y vituperando los daños de la guerra y tocanda cada qual diferentes motivos y Razones y otros tres parlamentos hizieron los tres caciques de paz que recibieron la canela intimando a cada qual dellos la respuesta que dimos a los caciques de que no convenia quitar este fuerte hasta que todos Uniformes diesen la paz (AHNCh, FJ, vol. 93, f. 74).

El registro de estas actuaciones entre indígenas permiten revelar que el espacio de la negociación interétnica no era solo un asunto entre españoles y mapuches sino también de mapuches entre sí; entre los que se habían aliado con los españoles y otros, sus enemigos, que no lo habían hecho; de este modo, con ocasión de estos encuentros se sellaban también nuevas amistades entre bandos indígenas. Quizás sea esta dimensión intra-étnica de los parlamentos, un escenario político de primer orden en la lógica mapuche de la negociación, lo que no alcanzamos a percibir completamente por la naturaleza propia de las fuentes escritas pero que la agudeza del jesuita nos deja de algún modo entrever.

Luis de Valdivia es diligente en sus gestiones; así, el día 8 de diciembre de 1612, muy temprano, se desplaza al lugar donde acampan los mapuches, los visita, interactúa con ellos y trata de generar confianzas; allí en territorio más bien neutro (fuera del fuerte), prosigue la reunión iniciada el día anterior en el fuerte y se sella la paz con el ofrecimiento que hace Utablame de su canelo al gobernador y con la aceptación que hace este del símbolo pacificador. Luego Painehuili y Huichalican ofrecen sus respectivos ramos de canelo al gobernador Rivera reafirmando así su acuerdo con la paz.

No obstante estos éxitos, pocos días después del encuentro con los de Elicura la estrategia pacificadora valdiviana sufrirá un revés político importante en el episodio conocido como el “martirio de Elicura” en que murieron los sacerdotes jesuitas que, confiado por el resultado de ese encuentro de Paicaví, había enviado a misionar. No cabe duda de que a

sus talentos de etnógrafo y diplomático habría que agregar un poco de ingenuidad, idealismo y tozudez.

En efecto, las muertes de Elicura constituyeron un duro golpe a la política optimista de introducir misioneros como avanzada evangelizadora en territorio indígena sin protección militar. Los dos padres y el hermano que habían acompañado a los de Elicura en su vuelta de Paicaví murieron junto a sus anfitriones en un asalto (una maloca) de quienes se oponían a la aceptación de las paces con los españoles (AHNCh, MVM, vol. 292, fjs. 129-134).

Parlamentos de 1617

El período que se conoce menos de las actuaciones de Valdivia en la frontera del Biobío es el inmediatamente posterior al martirio de Elicura, cuando las autoridades políticas chilenas cuestionan radicalmente su proceder. En los años 1613 y 1614 arreciaron las protestas en los medios chilenos, por lo que su presencia se hizo más bien discreta y no reaparece con fuerza hasta 1617, año en que la Corona trata de restablecer la estrategia de Guerra Defensiva. En ese momento, lo encontramos nuevamente actuando en la escena fronteriza, en la zona del curso medio del Biobío, en el fuerte de Nacimiento, donde realiza ese año al menos cuatro reuniones de cierta importancia con diversas delegaciones mapuches provenientes principalmente de los llanos, con la presencia del maestro de campo Álvaro Núñez de Pineda.

Hay noticias de este último ciclo parlamentario de 1617 gracias a la correspondencia del padre granadino que recientemente hemos publicado (Díaz Blanco, 2011, p. 415-435). Estas cartas de 1618 poseen un carácter menos político que la documentación referente a los ciclos parlamentarios anteriores; por lo mismo, los datos se presentan más bien disgregados y con menos detallismo en cuanto a la descripción de las reuniones (no se trata de actas informativas de los encuentros) y por lo tanto su análisis resulta más somero. Sin embargo, cabe rescatar el hecho de que el padre Valdivia, a pesar del revés que significaron para su estrategia pacificadora las muertes de Elicura de fines de 1612, prosiguió actuando en el escenario fronterizo, ahora en su frente interior, desde el fuerte de Nacimiento, situado en la ribera sur del curso medio del río Biobío y puerta de entrada hacia los llanos de la Araucanía, y lo hizo con la misma energía y dotes de etnógrafo y diplomático demostradas con los grupos costeros y nahuelbutanos de los dos ciclos anteriores,

sobre la base del sistema de encuentros diplomáticos con todos los representantes de los territorios convocados.

El conocimiento del accionar fronterizo de Luis de Valdivia posterior a 1612 que la publicación de su correspondencia ha posibilitado es relevante para la historia de las relaciones hispano-mapuches, pues permite identificar un nuevo ciclo parlamentario en la poco documentada etapa inicial de los parlamentos que va desde 1593 hasta las paces de Quillín de 1641. En efecto, poseemos ahora, gracias a la edición del epistolario valdiviano, estas reuniones de 1617 que acortan, aunque sea de poco, la distancia de casi treinta años que existía entre las paces de 1612 y las de 1641. La perseverancia que muestra Valdivia en su estrategia de concertación y negociación con los líderes y representantes indígenas a través de este sistema de asambleas constituye un argumento de peso en favor de la continuidad existente entre las primeras formas de concertación interétnica documentadas a partir de 1593 y la tradición posterior de grandes parlamentos que se inaugura con Quillín en 1641. En esta etapa inicial, los parlamentos valdivianos constituyen el eslabón principal.

La mediación lingüística en los parlamentos “valdivianos”

Para finalizar, en el estudio de este periodo inicial en el que se instauran los modos de negociación que después florecerán como los grandes parlamentos del periodo colonial, no queremos dejar de resaltar el interés de un aspecto de carácter que podría parecer solo técnico. Se trata de la mediación lingüística.

La documentación valdiviana y la crónica militar de González de Nájera (1889) constituyen valiosas fuentes para comprender los inicios, los éxitos y fracasos, y las complejidades del uso del recurso a intérpretes en la temprana relación hispano-mapuche. El caso de Luis de Valdivia destaca por su carácter de primer gramático y lexicógrafo de la lengua mapuche y porque gracias a ese conocimiento sirve como intérprete y actúa como mandante de intérpretes para la difusión de la política de Guerra Defensiva. Consideramos, pues, que el ejercicio de la mediación lingüística oral en el periodo valdiviano será crucial para fijar unos usos retóricos y un vocabulario que servirán de ahí en adelante para la relación hispano-mapuche. A las instancias de poder que acumula el padre Valdivia en distintos momentos de ese periodo hay que sumar entonces el poder de la palabra y su capacidad de controlar los sentidos que transitaban entre ambos colectivos en esos años cruciales. Por ello,

y con la perspectiva adquirida en el estudio del periodo colonial entero, podemos decir que la mediación lingüística no solo es un factor técnico sino que es parte significativa de la política defensiva.

En otros estudios (Payàs; Garbarini, 2012) hemos señalado la singularidad de esta práctica de la mediación lingüística en la frontera austral del imperio español, que se institucionaliza conforme se instaura una correlación relativa de fuerzas entre las partes que requiere una actividad diplomática regular combinada con una intensa actividad de inteligencia¹⁰.

Sin extendernos al respecto, diremos tan solo que a menos que cada parte lleve su intérprete, el intérprete en negociaciones de paz debe ser un individuo aceptado por ambas partes, y su actuación es presuntamente neutral. La necesidad de intérprete en una negociación es indicativa, al menos por principio, de un deseo de entente. Para la parte en desventaja, conservar de esta forma la soberanía lingüística permite ciertos equilibrios que no se podrían fácilmente producir si estuviera obligada a negociar en la lengua de la parte poderosa. Por lo tanto, simbólicamente, la presencia de intérprete representa la soberanía, la imposibilidad de asimilación, conquista o aniquilación de las diferencias.

Nos interesa en particular la mediación lingüística oral, o interpretación, aunque, como hemos dicho, en materia de lengua mapudungun el padre Luis de Valdivia es reconocido principalmente por su obra gramatical y lexicográfica. Baste decir al respecto que es la obra gramatical y lexicográfica la que sustenta la posibilidad de que sean conmensurables los dos mundos enfrentados, pese al caos comunicativo que en todo momento puede imponer el Maligno que, según el pensamiento misional, acecha siempre tras la traducción para torcer los sentidos sagrados. La confianza con la que Valdivia actúa en sus relaciones con los mapuches y en el trato con los soldados intérpretes se basa en el conocimiento que ha adquirido del potencial transmisor que posee la lengua tanto para los mensajes religiosos como políticos. En el pensamiento optimista que primaba durante la primera

¹⁰Debe entenderse ante todo, y aunque suponga dar un rodeo por el territorio disciplinar de los estudios traductológicos, que los contactos entre sociedades lingüísticamente diferentes, generan la necesidad de individuos competentes en las lenguas en contacto (individuos que suelen constituir un recurso escaso). La práctica de la interpretación diplomática es una especialidad dentro de las actividades de mediación lingüística. Cuando se reúnen las autoridades de naciones, estados o entidades soberanas que carezcan de lengua en común, procuran, por principio de soberanía, expresarse cada quien en su lengua y buscan individuos competentes que efectúen la labor de mediación lingüística (podrían acordar también el uso de una tercera lengua, como sucedió con el francés, lengua de la diplomacia hasta siglo XX).

fase parlamentaria, así como la lengua indígena cedía a la traducción, amoldándose a las palabras de la religión, la oposición política también tenía que amainar, y los escollos desaparecerían; los caciques escucharían y se doblegaría su resistencia.

Como hemos visto, Luis de Valdivia se entrevista con ellos en siete ocasiones entre marzo y mayo de 1605, cuatro en 1612, y otras cuatro entre agosto y octubre de 1617. Las actas de los encuentros de 1605 y 1612 informan los nombres de quienes le acompañan, y ahí están los de sus intérpretes: en 1605 son Alonso Sánchez y Luis de Góngora (3 reuniones), Francisco Fris y Francisco Fernández (2 reuniones), y en 1612 están Juan Bautista Pinto y de nuevo Luis de Góngora y Francisco Fris, todos ellos, por lo que sabemos, militares. De varios se sabe que son nacidos en la región¹¹, y que conocen la lengua no por libros ni escuelas sino por la vida fronteriza: algunos son tal vez mestizos, conocen el cautiverio, han vivido del otro lado, alguno tiene hijos allá, y mujeres. Góngora y Fris tienen cuarenta o cincuenta años; son pues algo más jóvenes que ese jesuita tozudo y de temperamento inestable que viene con tanto poder y que creará que por haber escrito unos libros de la lengua ya puede entrar a tierras enemigas y hacerse entender. De hecho, terminarán haciéndose parte acusadora del jesuita en la campaña que se orquesta contra la guerra defensiva (BNCh, MsM, vol. 290, fjs. 122-141).

Las fuentes valdivianas son bastante ricas en detalles sobre estos hombres y la forma en que trabajan a las órdenes del padre Valdivia, y es posible que sea a ellos a los que aluda la ácida diatriba del cronista militar Alonso González de Nájera contra la labor que los intérpretes desempeñan en las campañas. En el capítulo titulado “Desengaño segundo: con cuanto engaño administran su oficio los farauces que sustenta asalariados nuestra gente de guerra¹²”, de su obra *Desengaño y reparo de las guerras del reino de Chile*, explica con todo lujo de detalles los vicios de los intérpretes, a los que tacha en definitiva de embusteros, inmorales, aprovechadores y falsos. Para Nájera, ellos son

¹¹ La documentación recogida hasta ahora da cuenta de circunstancias familiares de algunos de ellos. Luis de Góngora, Lengua General, fue hijo del cronista Góngora Marmolejo. Francisco Fris es conceptuado como “indio” en una de las fuentes, con lo que pudiera ser mestizo. Hace también una larga carrera en la frontera, y parece haber aprendido o al menos consolidado su conocimiento de la lengua en cautiverio, en que dejó mujer e hijos.

¹² González de Nájera habla del intérprete del ejército como “faraute del campo” (González de Nájera, 1889, 143-155), término que como tal no encontramos en otras crónicas. Incluso la palabra *faraute* (del francés “hérald”: ‘heraldo’) aparece poco en las crónicas chilenas, en comparación con las denominaciones *lengua* o *intérprete*, y no podemos en este momento decir si ya en esas fechas había adquirido la connotación peyorativa que tendrá después

los principales culpables de que la guerra no termine. Aunque nunca da un nombre, creemos posible que se refiera a los intérpretes del Padre Valdivia pues es testigo presencial al menos en una de las negociaciones cuyas actas hemos consultado: las del fuerte de San Ilfonso de Arauco en mayo de 1605. El argumento de Nájera, de que es preciso deshacerse de los intérpretes asalariados (en especial mestizos) pues son ellos los más interesados en que se mantenga el statu quo fronterizo (o sea “la guerra”), y su convicción de que los españoles huidos al campo enemigo son también los que atizan los fuegos para que no haya paz, que significaría para ellos el fin de sus privilegios y tal vez un castigo ejemplar, nos sirve *a contrario* para demostrar cuán importante fue el papel, en esos años, de los individuos que eran capaces de mediar entre ambas sociedades. Nájera termina su capítulo decretando la imperiosa necesidad de ya no depender de los mediadores oficiales:

pues como quiera que no ha de ser guerra de ruegos y contemplaciones, cualquier pajecillo podrá servir de lengua a los gobernadores, o el primer soldado que se hallare a mano de los muchos que entienden la lengua en aquella tierra, de manera que ninguno ha de saber que se ha de tener particular necesidad dél para tal oficio (González de Nájera, 1889, p. 155).

La formalización de los cargos de mediadores anduvo pareja con la constitución de la política pactista. Gradualmente, las partes parecen haber aprendido a negociar mediante intérpretes, controlándolos a través de dispositivos diversos: supervisión entre intérpretes y vigilancia de los misioneros, entre otros. Los usos retóricos y el léxico político se fue formalizando, de lo cual hay registro en la labor lexicográfica y gramatical del sucesor de Luis de Valdivia, con casi un siglo y medio de intervalo, el padre Andrés Febres.

Conclusiones

El contenido de estas páginas permite validar las hipótesis de partida, presentadas en el proemio de este trabajo. El colapso de los mecanismos imperiales en la Araucanía a comienzos del siglo XVII forzó a la Monarquía a un viraje político que timoneó el P. Luis de Valdivia. La alternativa tuvo que orientarse hacia el diálogo con los mapuches, produciendo como consecuencia un reforzamiento institucional del parlamento fronterizo. El análisis de la mecánica parlamentaria entre 1605 y 1617, pese a las inevitables lagunas que se derivan de una

documentación limitada, permite constatar en la institución los dos elementos esenciales que anunciábamos:

- fue sostenido por dos interlocutores que *de facto* ocupaban una posición de paridad en la negociación, a diferencia de lo que había ocurrido durante el siglo XVI;
- las negociaciones presentaron una estructura fragmentaria, lejos aún del carácter centralizado que se observa a partir del parlamento de Quillín de 1641.

Sobre la base de estas dos premisas puede constatare la tesis central que hemos intentado defender en este artículo: el reinado de Felipe III fue una época intermedia en el desarrollo del parlamento fronterizo, situada entre un período de nacimiento, que debe emplazarse como mínimo a fines del siglo XVI, y un punto de consolidación identificable con los parlamentos de Quillín de la década de 1640. Cabe, por tanto, hablar de un auténtico proceso formativo del parlamento fronterizo colonial.

A su vez, la existencia de este proceso evolutivo nos habla de la riqueza de la vida política colonial. Los tópicos o el desconocimiento pueden inducirnos a ignorar esta realidad. El período colonial en Chile no fue un tiempo de atonía ni de pasividad. Esta afirmación vale para muchas áreas de la vida social, entre ellas la de los acontecimientos políticos y la estructura institucional. Pensar en un mundo que sólo reflejaba modelos metropolitanos es equivocado. Al contrario, la creatividad política chilena es un hecho innegable; junto a las instituciones de matriz peninsular sobrevivieron instituciones mapuches o surgieron instituciones coloniales, nacidas del contacto entre europeos y pueblos originarios¹³. El parlamento fronterizo fue, tal vez, la más emblemática de estas últimas, una creación puramente americana. Y como toda creación humana no fue una entidad inmutable. Cambió, evolucionó, se desarrolló con el paso del tiempo. Surgió en un momento dado por unas razones concretas, maduró en el sentido que marcaban los tiempos y alcanzó su forma definitiva, que tampoco debe suponerse inalterable, aunque eso sea ya una materia que escape a los límites cronológicos de este trabajo.

Esperamos adicionalmente que estas páginas hayan servido para seguir profundizando en el papel fundamental que el P. Luis de Valdivia

¹³ Estas reflexiones reflejan el contenido del debate sostenido en una sesión de trabajo del Núcleo de Estudios Interculturales e Interétnicos de la Universidad Católica de Temuco en mayo de 2012. El dinamismo de la vida política chilena fue resaltado por el profesor Ricardo Salas Astráin, cuyas ideas suscitaron la aprobación de todos los asistentes.

jugó en Chile a comienzos del siglo XVII. Cada vez está más claro que son múltiples las perspectivas desde las cuales se comprende la trascendencia de su labor al frente del país durante los años posteriores a la gran rebelión¹⁴. A la sombra de Quillín, el padre Diego de Rosales, insuperable conocedor de la frontera, le escribió en una carta memorable: “al presente está este reino en tan buen estado como vuestra reverencia le deseó ver y ahora se cogen los frutos de los trabajos con que sembró vuestra reverencia¹⁵”. Uno de esos frutos era el parlamento hispano-mapuche.

Referencias

Fuentes manuscritas

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE CHILE (AHNCh):

Fondo Jesuita (FJ), volumen 93.

Manuscritos Vicuña Mackenna (MVM), volumen 279.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE (BNCh),

Manuscritos Medina (MsM), volumen 290.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla (AGI):

Patronato Real (Patronato), legajo 228.

ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS (ARSI)

Chilensis, volumen 4, documento 13.

Bibliografía

BENGOA, José. *El tratado de Quillín*. Documentos adicionales a la Historia de Los Antiguos Mapuches del Sur. Santiago: Catalonia, 2007.

BOCCARA, Guillaume. *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial: l'invention de soi*. París: L'Harmattan, 1998.

BRIONES, Claudia; CARRASCO, Morita. Pacta sunt servanda. Capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878). *IWGIA*, n. 29, 2000.

CARVAJAL, Alexandre. *Situation juridique des Araucans*. Tesis, 3er ciclo. Universidad de París 7, 1983.

CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. *Los tratados celebrados por los Mapuche con la Corona Española, la República de Chile y la República de Argentina*. Berlín: Iberoamerikanisches Institut, 2010 (edición electrónica).

¹⁴La necesidad de un análisis multidisciplinar sobre la figura de Valdivia ha estado presente siempre en la bibliografía que ha estudiado su figura y, últimamente, fue reivindicada en las Jornadas Internacionales *El padre Luis de Valdivia y los mapuche: a 400 años de los primeros parlamentos*, organizadas por la Universidad Católica de Temuco en septiembre de 2012, en las que se dieron cita antropólogos, lingüistas, teólogos e historiadores.

¹⁵ARSI, *Chilensis*, vol. 4, doc. 13; Rosales a Valdivia, Arauco, 20 de abril de 1643. Reproducida igualmente en Ovalle (2003, p. 437-439).

DÍAZ BLANCO, José Manuel. *Razón de Estado y Buen Gobierno*. La Guerra Defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2010.

DÍAZ BLANCO, José Manuel. *El alma en la palabra*. Escritos inédito del P. Luis de Valdivia. Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2011.

GONZÁLEZ DE NÁJERA, Alonso. *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile*. Santiago: Imprenta Ercilla, 1889.

LÁZARO ÁVILA, Carlos. Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica. *Revista de Indias*, 217, p. 645-673, 1999.

LÁZARO ÁVILA. *La diplomacia de las fronteras indias en América*. España: Fundación Ignacio Larramendi – Fundación MAPFRE, 2005 (edición electrónica).

LEON, Leonardo. El pacto colonial hispano-mapuche y el parlamento de 1692. *Nütram*, n. 30, p. 27-57, 1992.

LEON, Leonardo. El parlamento de Tapihue, 1774. *Nütram*, n. 32, p. 7-57, 1993.

LEVAGGI, Abelardo. Los tratados entre la Corona y los indios y el plan de conquista pacífica. *Revista Complutense de Historia de América*, n. 19, p. 81-91, 1993.

LEVAGGI, Abelardo. *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América*. Historia de los tratados entre la Monarquía española y las comunidades aborígenes. Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales, 2002.

MÉNDEZ, Luz María. La organización de los Parlamentos de Indios en el siglo XVIII. In: Sergio Villalobos (Ed.). *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago: Universidad Católica, 1982, p. 107-174.

MOLINA, Juan Ignacio. *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del reyno de Chile escrito en italiano por el Abate Don Juan Ignacio Molina*: Primera parte, que abraza la Historia Geográfica y Natural; traducido del italiano al español por Domingo Joseph de Arquellada Mendoza. Madrid: Imprenta de Sancha, 1788.

OLAVERRÍA, Miguel. Informe de Don Miguel de Olaverria sobre el reyno de Chile, sus indios y sus guerras (1594). In: Claudio Gay. *Historia Física y Política de Chile*, Documentos, vol. 2, p. 13-54. París, Casa del autor, 1852.

OVALLE, Alonso de. *Histórica relación del reino de Chile*. Santiago: Pehuén, 2003.

PAYÀS, Gertrudis; GARBARINI, Carmen. La relación intérprete-mandante: claves de una crónica colonial para la historia de la interpretación. *Onomázein*, v. 25, n. 1, p. 345-368, 2012.

PAYÀS, Gertrudis; ZAVALA, José Manuel; SAMANIEGO, Mario. Al filo del malentendido y la incompreensión: el Padre Luis de Valdivia y la mediación lingüística. *Historia*, v. 45, n. I, p. 69-90, 2012.

PINTO, Jorge. *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche*. De la inclusión a la exclusión. Santiago: DIBAM, 2003.

ROSALES, Diego. *Historia General de el Reyno de Chile, Flandes Indiano*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1878.

ZAPATER, Horacio. *La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco*: padre Luis de Valdivia. Santiago, Universidad Andrés Bello, 1992.

ZAVALA, José Manuel. L'envers de la Frontière du royaume du Chili: les cas des traités

de paix hispano-mapuches du XVIIIe siècle. *Histoire et Société de l'Amérique latine*, v. 7, p. 185-208, 1998.

ZAVALA, José Manuel. *Les Indiens Mapuche du Chili: Dynamiques Inter-ethniques et Stratégies de Résistance*, XVIIIe siècle, Paris: L'Harmattan-IHEAL, 2000.

ZAVALA, José Manuel. Los parlamentos hispano-mapuches como espacios de mediación. In: Gertrudis Payàs y José Manuel Zavala, *La mediación lingüístico-cultural en tiempos de guerra: cruce de miradas desde España y América*. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco, 2010. p. 151-162.

ZAVALA, José Manuel. Origen y particularidades de los parlamentos hispano-mapuches coloniales: entre la tradición europea de tratados y las formas de negociación indígenas. In: David González Cruz (ed.). *Pueblos indígenas y extranjeros en la Monarquía Hispánica: la imagen del otro en tiempos de guerra (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Sílex, 2011. p. 303-316.

ZAVALA, José Manuel; DILLEHAY, Tom. El Estado de Arauco frente a la conquista española: estructuración sociopolítica y ritual de los Araucano-mapuches en los valles nahuelbutanos durante los siglos XVI y XVII. *Chungara*, v. 42, n. 2, p. 433-450, 2010.

ZAVALA, José Manuel; DILLEHAY, Tom; PAYÀS, Gertrudis. El requerimientos de Martín García Óñez de Loyola a los indios de Quilacoya, Rere, Taruchina y Maquegua de 1593, testimonio oficial de parlamentos hispano-mapuches tempranos. *Memoria Americana*, v. 21, n. 2, p. 235-268, 2013.

Submetido em 19/07/2013

Aprovado em 08/04/2014